

**ANEXO N° 1**

**CENTRO LOS ANGELES**

**3ER CONVENIO – 1ER  
ACUERDO**

## ACTA DE AJUSTE

REGIÓN	Biobío
CENTRO	Los Ángeles
TEMA CENTRAL	Acta de ajuste, 1er Acuerdo, Convenio 2024
PARTICIPANTES DE LA ETAPA DE AJUSTE	Rodrigo Muñoz- Gestor de Proyecto CODESSER Oclides Anríquez Ulloa-Director Regional SCT Biobío. Paulina Saravia- Gerenta Regional CODESSER Hugo Moreno - Ejecutivo de Fomento DR BioBío Carolina Palacios- Profesional Gerencia de Centros SERCOTEC Claudia Martinovic-Profesional Gerencia de Centros SERCOTEC Felipe Moreno-Profesional Gerencia de Centros SERCOTEC Claudia Schneeberger-Profesional Gerencia de Centros SERCOTEC
FECHA	26 de marzo 2024

### 1. Cobertura del Centro:

Principal / Punto de Atención /Satélite	Dirección	Cobertura (comunas a atender)	Días de Funcionamiento	Horarios	¿Es aporte del operador? (Si/No)
Centro Principal	Ercilla 461 los Angeles	Los Ángeles, Cabrero, Tucapel, Antuco, Quilleco, Santa Bárbara, Alto Biobío, Quilaco, Mulchén, Negrete, Nacimiento, Laja, San Rosendo y Yumbel	Lunes a viernes	9:00 a 18:00 hrs	No
Satélite 1 Nacimiento	La Cruz 567, Comuna de Nacimiento	Nacimiento	Miércoles y jueves	Miércoles de 9:00 a 17:00 hrs Jueves de 9:00 a 15:00 hrs	Si
Punto móvil 1 Alto Biobío	Villa Ralco S/N Alto Biobío	Alto Biobío	Martes (semana por medio)	10:00 a 17:00 hrs	Si
Punto móvil 2 Antuco	Calixto Padilla 155, Antuco	Antuco	Martes (semana por medio)	10:00 a 17:00 hrs	Si
Punto móvil 3 Laja	Balmaceda 292, Laja	Laja	Miércoles (semana por medio)	10:00 a 14:00 hrs	Si
Punto móvil 4 Mulchén	Aníbal Pinto 495, Mulchén	Mulchén	Jueves (semana por medio)	15:00 a 17:00 hrs	Si
Punto móvil 5 San Rosendo	Ibieta 225, San Rosendo	San Rosendo	Miércoles (semana por medio)	15:00 a 17:00 hrs	Si

Punto móvil 6 Santa Bárbara	Las Rosas 160, Santa Bárbara	Santa Bárbara	Jueves (semana por medio)	15:00 a 17:00 hrs	Si
Punto móvil 7 Cabrero	0-50 Palacios esquina Las Delicias, Cabrero	Cabrero, Monte Águila	Miércoles (semana por medio)	10:00 a 14:00 hrs	Si
Punto móvil 7 Negrete	Ignacio Carrera Pinto 80, Negrete	Negrete	Jueves (semana por medio)	15:00 a 17:00 hrs	Si
Punto móvil 8 Quilaco	Manuel Cordova 46, Quilaco	Quilaco	Jueves (semana por medio)	10:00 a 14:00 hrs	Si
Punto móvil 8 Tucapel	Diego Portales 258	Tucapel, Polcura	Jueves (semana por medio)	15:00 a 17:00 hrs	Si

El horario indicado, corresponde a la atención de público, pero en ningún caso debe ser considerado un impedimento para realizar actividades fuera de este.

2. **Equipo de trabajo:** El equipo de trabajo estará compuesto por los siguientes profesionales, en caso de cualquier modificación esta deberá ser informada y aprobada por Sercotec.

<b>Equipo Actual del Centro</b>			
<b>Cargo</b>	<b>Nombre del profesional</b>	<b>pertenece o pertenecía al equipo del Centro.../años</b>	<b>Tipo de Contrato / Fecha de contrato</b>
Jefe de Centro	Gustavo Enrique Sandoval Ulloa	Centro Los Ángeles, 3 años	3 meses a prueba
Asesor Senior	Matías Ignacio Díaz Pincheira	Centro Los Ángeles, 6 años	3 meses a prueba
Asesor Generalista 1	César Ernesto Burgos Nuñez	Centro Los Ángeles, 3 años	3 meses a prueba
Asesor Generalista 2	Jorge Alberto Ananías Sáez	Centro Los Ángeles, 3 años	3 meses a prueba
Asistente contable	José Roberto BarrientosFiguroa	Centro Los Ángeles, 3 años	3 meses a prueba

El operador es el responsable de los trabajadores (como empleador), por tanto, es él quien define si la jornada laboral termina antes de lo establecido en situación de excepción, por ejemplo: suspensión de servicios básicos, situaciones que afecten la seguridad del equipo (protestas u otros), eventos climáticos etc.

En fechas especiales tales como navidad, año nuevo y fiestas patrias, Sercotec solo se pronunciará respecto de la atención de público, debiendo el operador tomar la determinación respecto del término anticipado de la jornada laboral.

En ambas situaciones el operador debe informar a la dirección regional (director/a, coordinador/a y ejecutivo/a contraparte), cuál será el horario de salida. Además de informar respecto de las acciones tomadas para que no se vean afectados los clientes (re agendar reuniones, capacitaciones, informar a los clientes del horario de atención de público etc.).

**3. Indicadores:** Los indicadores se encuentran aprobados y serán parte del acuerdo de desempeño.

INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META (número, para 9 meses)
<b>Cientes asesorados en periodo de medición.</b>	Se considera como cliente asesorado dentro del periodo de medición, aquellos que hayan firmado la solicitud de asesoramiento (D3) en algún momento, y que asimismo tengan sesiones de tipo inicial/nueva o seguimiento, reportables, dentro del periodo de medición (periodo del acuerdo de desempeño vigente)	Número de clientes asesorados	240
<b>Empresas con aumento de ventas en el periodo de medición</b>	Considera aquellos clientes, que como resultado de la asesoría hayan manifestado un aumento de ventas, dentro del periodo de medición, y fruto de la intervención del centro.	Número de empresas con aumento de venta	72
<b>Nuevos empleos formales generados en el periodo de medición</b>	Mide el número de empleos formales generados por los clientes como resultado de la asesoría, ya sea indefinido, plazo fijo, honorarios, part time, tiempo completo, temporal, autoempleo, etc, dentro del periodo de medición.	Número de empleos formales	60
<b>Monto de financiamiento privado aprobado en el periodo de medición</b>	Mide los recursos levantados por los clientes, para realizar Inversiones durante el proceso de atención y/o como resultado de la asesoría. Estas inversiones deben ser de tipo privadas y públicas, y en estado aprobadas, dentro del periodo de medición.	Monto de inversión	\$150.000.000

**4. Otros variables** (se deben escoger 4 indicadores en alguno de los 5 ejes estratégicos: cooperativismo, internacionalización, género, sostenibilidad y encadenamientos productivos (desarrollo de ecosistema)

INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META (número)
N° Cooperativas	Mide el número de Cooperativas atendidas por el Centro	Número de cooperativas asesorados	3
N° Empresas atendidas en temas de internacionalización	Mide el número de empresas asesoradas en temas de internacionalización	Número de clientes asesorados en temas de internacionalidad	24
Articulación de cadenas de valor	Mide el número de proyectos gestionados para generar cadenas de valor para con clientes	Ámbitos: iniciativas de redes empresariales, redes de proveeduría, iniciativas cluster, cadenas productivas, iniciativas productivas locales.	4
Horas de asesoría en temas de sustentabilidad	Número de horas de asesorías reportable, del total de clientes asesorados, relacionados a temáticas de sustentabilidad (incluye tiempo de preparación, de viaje y contacto directo)	N° de horas de asesorías	120
Brechas de Género	Iniciativas de género	N° de iniciativas	1 Escuela de Fortalecimiento Empresarial Femenino

5. **Presupuesto:** Se aprueba presupuesto que será incorporado en el Acuerdo de Desempeño, en cuanto al presupuesto aporte Sercotec este será hasta el monto indicado según la siguiente distribución:

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
1. Recursos humano y Operación	\$144.537.974	\$82.934.727	\$227.472.701
a. IAS Acumuladas			
2. Administración (garantías más comisión de administración)	\$15.899.177		\$15.899.177
a. Garantías	\$1.445.380		\$1.445.380
b. Comisión de administración	\$14.453.797		\$14.453.797
3. Valor total del Centro (sin IAS acumuladas)			
4. Valor total del Centro (con IAS acumuladas)	\$160.437.151	\$82.934.727	\$243.371.878

**Presupuesto en Habilitación:**

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
1. Habilitación Infraestructura	\$6.680.000	\$0	\$6.680.000

Este presupuesto, podrá ser modificado según disponibilidad presupuestaria de Sercotec.

Aportes Operador y Terceros		
APORTE NO PECUNIARIO	APORTE PECUNIARIO	APORTE TOTAL
\$80.704.755	\$2.229.972	\$82.934.727

Aporte de cofinanciamiento	
Porcentaje de aporte operador (se calcula sobre el total ejecución, incluido aporte SERCOTEC)	36,46%
Porcentaje de aporte pecuniario (se calcula sobre el total de aporte operador)	2,69%

**6. Otros compromisos**

- ✓ **Escuela de Negocio para el Fortalecimiento de Mujeres:** Desarrollar dicha escuela con los aportes de terceros y/o socios estratégicos, considerando el uso de la metodología y contenidos elaborados por Sercotec, se debe realizar mínimo 1 vez en el periodo de acuerdo considerando sus 4 módulos.
- ✓ **Propuesta Técnica:** el operador está obligado a dar cumplimiento a lo propuesto en el "ANEXO N.º 8 FORMULARIO DE POSTULACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA). Poniendo especial cuidado en lo establecido en los criterios "METODOLOGÍA DE TRABAJO A DESARROLLAR y SERVICIOS DEL CENTRO ADICIONALES A LA PROPUESTA"
- ✓ **Comité Directivo:** mantener su composición y en caso de haber una modificación deberá ser notificada, la frecuencia se cumplirá según la propuesta.
- ✓ **Protocolo MALS:** el operador contará con un protocolo MALS y su plan de prevención, el debe incluir capacitación al equipo en temas de maltrato, acoso laboral y sexual. Así mismo se deberá hacer seguimiento y tratamiento a los casos que se presenten.
- ✓ **Plan de acción:** el operador deberá implementar el plan de acción presentado junto al presupuesto del periodo. Las acciones podrán variar según necesidades de la operación, las que deberán ser informadas y consensuadas con la contraparte regional mediante el seguimiento y acompañamiento.
- ✓ **Plan Comunicacional:** el Centro deberá contar con un plan de comunicaciones asociado a los aportes pecuniarios/no pecuniarios que será parte del acuerdo.
- ✓ **Presupuesto:** la gestión y ejecución es de responsabilidad del operador en todas sus etapas: Elaboración presupuesto, Ejecución, Reitemizaciones, Rendiciones y Respuesta Observaciones

Para operativizar lo anterior, se designa por parte del operador como responsable del proceso de rendiciones ejecutivo contable del operador a **Ivonne Benavides Vega**, [ivonne.benavides@codesser.cl](mailto:ivonne.benavides@codesser.cl), **+56 9 8203 3996**.

Finalmente, se ratifica como **Gestor/a de Proyectos** a **Rodrigo Armando Muñoz Rivera**, [rodrigo.munoz@codesser.cl](mailto:rodrigo.munoz@codesser.cl), **+569 68358174**.

Ambos cargos deberán cumplir con las obligaciones establecidas en:

1. El artículo PRIMERO: Condiciones y Acuerdos que debe cumplir el Operador de Centro, del respectivo acuerdo de desempeño.
2. Las Bases del Concurso Público para Operadores de Centros de Negocio.
3. Reglamento de operadores
4. Lo propuesto por el **operador** en "Estructura Administrativo-Contable"
5. Se deben informar los cambios del ejecutivo contable o del Gestor/a de proyecto a Sercotec.

**Para constancia firman:**



---

**RODRIGO MUÑOZ RIVERA  
GESTOR/A DE PROYECTO  
CODESSER**



---

**GABRIELA VALENZUELA ARCUCH  
GERENTE CENTROS DE NEGOCIOS  
SERCOTEC**

## ACTA DE AJUSTE RECTIFICATORIA 1er acuerdo, convenio año 2024

<b>REGIÓN</b>	BIOBÍO
<b>CENTRO</b>	LOS ÁNGELES
<b>TEMA CENTRAL</b>	ANEXO MODIFICACIÓN ACTA DE AJUSTE
<b>FECHA ACTA DE AJUSTE RECTIFICATORIA</b>	08 de mayo de 2024
<b>FECHA ACTA DE SELECCIÓN</b>	28 de marzo de 2024

El presente documento es un anexo al acta de ajuste de fecha 26 de marzo de 2024, del 1er Acuerdo de Desempeño del Centro de Los Ángeles de la Región del Bío Bío, operado por Codesser y que viene a modificar lo siguiente:

### 1. Cobertura del Centro:

Principal/Punto de Atención	Dirección	Cobertura (comunas a atender)	Días de funcionamiento	Horarios	¿Es aporte del Operador? (si/no)
Centro Principal	Ercilla 461, Los Ángeles	Los Ángeles, Cabrero, Tucapel, Antuco, Quilleco, Santa Bárbara, Alto Biobío, Quilaco, Mulchén, Negrete, Nacimiento, Laja, San Rosendo y Yumbel.	Lunes a viernes	9:00 a 18:00 hrs.	No
Punto de Atención Nacimiento	La Cruz 567, Nacimiento	Nacimiento	Miércoles y jueves	Miércoles de 9:00 a 17:00 hrs. y Jueves de 9:00 a 15:00 hrs.	Si
Punto de Atención Alto Biobío	Villa Ralco s/n Alto Biobío	Alto Biobío	Martes (semana por medio)	10:00 a 17:00 hrs.	Si
Punto de Atención Antuco	Calixto Padilla 155, Antuco	Antuco	Martes (semana por medio)	10:00 a 17:00 hrs.	Si
Punto de Atención Laja	Balmaceda 292, Laja	Laja	Miércoles (semana por medio)	10:00 a 14:00 hrs.	Si
Punto de Atención Mulchén	Aníbal Pinto 495, Mulchén	Mulchén	Jueves (semana por medio)	15:00 a 17:00 hrs.	Si.



Punto de Atención Rosendo	de San Ibieta 225. San Rosendo	San Rosendo	Miércoles (semana por medio)	15:00 a 17:00 hrs.	Si
Punto de Atención Bárbara	de Santa Las Rosas 160, Santa Bárbara	Santa Bárbara	Jueves (semana por medio)	15:00 a 17:00 hrs.	Si
Punto de Atención Cabrero	de 0-50 Palacios Esquina Las Delicias, Cabrero	Cabrero, Monte águila	Miércoles (semana por medio)	10:00 a 14:00 hrs.	Si
Punto de Atención Negrete	de Ignacio Carrera Pinto 80, Negrete	Negrete	Jueves (semana por medio)	15:00 a 17:00 hrs.	Si
Punto de Atención Quilaco	de Manuel Córdova 46, Quilaco	Quilaco	Jueves (semana por medio)	10:00 a 14:00 hrs.	Si
Punto de Atención Tucapel	de Diego Portales 258, Tucapel	Tucapel, Polcura	Jueves (semana por medio)	15:00 a 17:00 hrs.	Si

El horario indicado corresponde a la atención de público, pero en ningún caso debe ser considerado un impedimento para realizar actividades fuera de este.

**2. Equipo de trabajo (inicial más adicional):** El equipo de trabajo estará compuesto por los siguientes profesionales, en caso de cualquier modificación esta deberá ser informada y aprobada por Sercotec.

Equipo del Centro			
Cargo	Nombre del profesional	Pertenece o pertenecía al equipo del Centro.../años	Tipo de Contrato / Fecha de contrato
Jefe de Centro	Gustavo Enrique Sandoval Ulloa	Centro de Los Ángeles, 3 años	3 meses a prueba
Asesor Senior	Matías Ignacio Díaz Pincheira	Centro de Los Ángeles, 6 años	3 meses a prueba
Asesor Senior (cargo adicional)	Pendiente	Centro de Los Ángeles,	3 meses a prueba
Asesor Generalista 1	César Ernesto Burgos Núñez	Centro de Los Ángeles, 3 años	3 meses a prueba
Asesor Generalista 2	Jorge Alberto Ananías Sáez	Centro de Los Ángeles, 3 años	3 meses a prueba
Asistente contable	José Roberto Barrientos Figueroa	Centro de Los Ángeles, 3 años	3 meses a prueba

1. **Indicadores (inicial más adicional):** Los indicadores se encuentran aprobados y serán parte del acuerdo de desempeño.

<b>Fecha inicio acuerdo</b>	<b>01-04-2024</b>	<b>Fecha término acuerdo</b>	<b>31-12-2024</b>
-----------------------------	-------------------	------------------------------	-------------------

INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META INICIAL	META FINAL RECTIFICADA
<b>Cientes asesorados en periodo de medición.</b>	Se considera como cliente asesorado dentro del periodo de medición, aquellos que hayan firmado la solicitud de asesoramiento (D3) en algún momento, y que asimismo tengan sesiones de tipo inicial/nueva o seguimiento, reportables, dentro del periodo de medición (periodo del acuerdo de desempeño vigente)	Número de clientes asesorados	240	287
<b>Empresas con aumento de ventas en el periodo de medición</b>	Considera aquellos clientes, que como resultado de la asesoría hayan manifestado un aumento de ventas, dentro del periodo de medición, y fruto de la intervención del centro.	Número de empresas con aumento de venta	72	86
<b>Nuevos empleos formales generados en el periodo de medición</b>	Mide el número de empleos formales generados por los clientes como resultado de la asesoría, ya sea indefinido, plazo fijo, honorarios, part time, tiempo completo, temporal, autoempleo, etc, dentro del periodo de medición.	Número de empleos formales	60	73
<b>Monto de financiamiento privado aprobado en el periodo de medición</b>	Mide los recursos levantados por los clientes, para realizar Inversiones durante el proceso de atención y/o como resultado de la asesoría. Estas inversiones deben ser de tipo privadas y públicas, y en estado aprobadas, dentro del periodo de medición.	Monto de inversión	\$ 150.000.000	\$ 183.333.333

## 2. Otras variables

INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META INICIAL	META FINAL RECTIFICADA
<b>N° Cooperativas</b>	Mide el número de Cooperativas atendidas por el Centro	Número de cooperativas asesorados	3	3
<b>N° Empresas atendidas en temas de internacionalización</b>	Mide el número de empresas asesoradas en temas de internacionalización	Número de clientes asesorados en temas de internacionalización	24	29
<b>Articulación de cadenas de valor</b>	Mide el número de proyectos gestionados para generar cadenas de valor para con clientes	Ámbitos: iniciativas de redes empresariales, redes de proveeduría, iniciativas cluster, cadenas productivas, iniciativas productivas locales.	4	4
<b>Horas de asesoría en temas de sustentabilidad</b>	Número de horas de asesorías reportable, del total de clientes asesorados, relacionados a temáticas de sustentabilidad (incluye tiempo de preparación, de viaje y contacto directo)	N° de horas de asesorías	120	147
<b>Brechas de género</b>	Iniciativas de género	N° de iniciativas	1 Escuela de Fortalecimiento o Empresarial Femenino	1 Escuela de Fortalecimiento o Empresarial Femenino

3. **Presupuesto modificado (inicial más adicional):** Se aprueba presupuesto que será incorporado en el Acuerdo de Desempeño, en cuanto al presupuesto aporte Sercotec este será hasta el monto indicado según la siguiente distribución:

**4.1. Presupuesto inicial previamente validado:**

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
1. Recursos humano y Operación	\$144.537.974	\$82.934.727	\$227.472.701
a. IAS Acumuladas			
2. Administración (garantías más comisión de administración)	\$15.899.177		\$15.899.177
a. Garantías	\$1.445.380		\$1.445.380
b. Comisión de administración	\$14.453.797		\$14.453.797
3. Valor total del Centro (sin IAS acumuladas)			
4. Valor total del Centro (con IAS acumuladas)	\$160.437.151	\$82.934.727	\$243.371.878

**Presupuesto en Habilitación:**

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
1. Habilitación Infraestructura	\$6.680.000	\$0	\$6.680.000

Aportes Operador y Terceros		
APORTE NO PECUNIARIO	APORTE PECUNIARIO	APORTE TOTAL
\$80.704.755	\$2.229.972	\$82.934.727

Aporte de cofinanciamiento	
Porcentaje de aporte operador (se calcula sobre el total ejecución, incluido aporte SERCOTEC)	36,46%
Porcentaje de aporte pecuniario (se calcula sobre el total de aporte operador)	2,69%

#### 4.2. Presupuesto inicial más adicional final

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
1. Recursos humanos y Operación	\$ 183.394.228	\$ 105.282.297	\$ 288.676.525
2. Administración (garantías más comisión de administración)	\$ 20.173.365		\$ 20.173.365
a. Garantías	\$ 1.833.942		\$ 1.833.942
b. Comisión de administración	\$ 18.339.423		\$ 18.339.423
<b>3. Valor total del Centro</b>	<b>\$ 203.567.593</b>	<b>\$ 105.282.297</b>	<b>\$ 308.849.890</b>

#### 4.3 Presupuesto final Habilitación (inicial+final)

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
1. Habilitación Infraestructura	\$9.030.000	\$0	\$9.030.000

Este presupuesto, podrá ser modificado según disponibilidad presupuestaria de Sercotec.

#### 4.4. Detalles aporte operador

Aportes Operador y Terceros		
APORTE NO PECUNIARIO	APORTE PECUNIARIO	APORTE TOTAL
\$ 102.452.325	\$ 2.829.972	\$ 105.282.297

#### 4.5. % aporte de cofinanciamiento comprometido

Aporte de cofinanciamiento	
Porcentaje de aporte operador (se calcula sobre el total ejecución, incluido aporte SERCOTEC)	36,47%
Porcentaje de aporte pecuniario (se calcula sobre el total de aporte operador)	2,69%

#### 5. Otros compromisos

- ✓ **Escuela de Negocio para el Fortalecimiento de Mujeres:** Desarrollar dicha escuela con los aportes de terceros y/o socios estratégicos, considerando el uso de la metodología y contenidos elaborados por Sercotec, se debe realizar mínimo 1 vez en el periodo de acuerdo considerando sus 4 módulos.
- ✓ **Propuesta Técnica:** el operador está obligado a dar cumplimiento a lo propuesto en el "ANEXO N.º 5 FORMULARIO DE POSTULACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA)". Poniendo especial cuidado en lo establecido en los criterios "METODOLOGÍA DE TRABAJO A DESARROLLAR y SERVICIOS DEL CENTRO ADICIONALES A LA PROPUESTA"
- ✓ **Comité Directivo:** mantener su composición y en caso de haber una modificación deberá ser notificada, la frecuencia se cumplirá según la propuesta.
- ✓ **Protocolo MALS:** el operador contará con un protocolo MALS y su plan de prevención, el debe incluir capacitación al equipo en temas de maltrato, acoso laboral y sexual. Así mismo se deberá hacer seguimiento y tratamiento a los casos que se presenten.
- ✓ **Plan de acción:** el operador deberá implementar el plan de acción presentado junto al presupuesto del periodo. Las acciones podrán variar según necesidades de la operación, las que deberán ser informadas y consensuadas con la contraparte regional mediante el seguimiento y acompañamiento.
- ✓ **Plan Comunicacional:** el Centro deberá contar con un plan de comunicaciones asociado a los aportes pecuniarios/no pecuniarios que será parte del acuerdo. Contemplando gastos con cargo a Sercotec solo por concepto de gestión de medios.
- ✓ **Presupuesto:** la gestión y ejecución es de responsabilidad del operador en todas sus etapas: Elaboración presupuesto, Ejecución, Reitemizaciones, Rendiciones y Respuesta Observaciones.  
Para operativizar lo anterior, se designa por parte del operador como responsable del proceso de rendiciones ejecutivo contable del operador a Ivonne Benavides Vega, [ivonne.benavides@codesser.cl](mailto:ivonne.benavides@codesser.cl), fono: +56982033996

Finalmente, se ratifica como Gestor de Proyectos a Rodrigo Armando Muñoz Rivera, [rodrigo.munoz@codesser.cl](mailto:rodrigo.munoz@codesser.cl), fono: +56968358174

Ambos cargos deberán cumplir con las obligaciones establecidas en:

1. El artículo PRIMERO: Condiciones y Acuerdos que debe cumplir el Operador de Centro, del respectivo acuerdo de desempeño.
2. Las Bases del Concurso Público para Operadores de Centros de Negocio.
3. Reglamento de operadores
4. Lo propuesto por el **operador** en “Estructura Administrativo-Contable”
5. Se deben informar los cambios del ejecutivo contable o del Gestor/a de proyecto a Sercotec.

**Para constancia firman:**

---

**RODRIGO MUÑOZ RIVERA  
GESTOR DE PROYECTO  
CODESSER**

---

**GABRIELA VALENZUELA ARCUCH  
GERENTE CENTROS DE NEGOCIOS  
SERCOTEC**



CVE: 733DB27E

Puede validar este documento en <https://validador.firmaya.cl>

[www.bpo-advisors.net](http://www.bpo-advisors.net)



**Instrucción:**

- Esta pestaña no se debe actualizar, sí revisar.
- Modificar sólo las tablas grises de las memorias de cálculo

PRESUPUESTO TOTAL ANUAL DEL CENTRO DE NEGOCIOS (Montos en pesos chilenos. Recuerde considerar el tamaño del centro al que postula)								
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (Todos los valores deben leerse directamente desde la memoria de calculo respectiva. Esta hoja no se debe manipular)	VALOR ANUAL	VALOR ANUAL APORTE	TOTAL ANUAL POR	Aporte Anual		Revisión		
	Pesos Chilenos (\$)	Pesos Chilenos (\$)	Pesos Chilenos (\$)	Pecuniario	No pecuniario	TOTAL ANUAL	APORTE	
<b>A. RECURSOS HUMANOS</b>	\$ 144.581.813	\$ 2.229.972	\$ 146.811.785	\$ 2.229.972	\$ -	OK	OK	
<b>REMUNERACIONES EQUIPO CENTRO</b>	\$ 129.280.769	\$ 2.229.972	\$ 131.510.741	\$ 2.229.972	\$ -	OK	OK	
Jefe de Centros	\$ 32.711.400	\$ 1.753.857	\$ 34.465.257	\$ 1.753.857	\$ -	OK	OK	
Asesor/a Generalista	\$ 40.129.213	\$ -	\$ 40.129.213	\$ -	\$ -	OK	OK	
Asesor/a Senior	\$ 24.883.812	\$ -	\$ 24.883.812	\$ -	\$ -	OK	OK	
Asesor/a Senior 2	\$ 22.118.944	\$ -	\$ 22.118.944	\$ -	\$ -	OK	OK	
Asistente Ejecutivo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK	
Asistente Contable	\$ 9.437.400	\$ 476.115	\$ 9.913.515	\$ 476.115	\$ -	OK	OK	
<b>INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIO (IAS)</b>	\$ 9.609.544	\$ -	\$ 9.609.544	\$ -	\$ -	OK	OK	
Indemnización por años de Servicio (Considerar la provisión de estos gastos)	\$ 9.609.544	\$ -	\$ 9.609.544			OK	OK	
<b>VACACIONES</b>	\$ 5.691.500	\$ -	\$ 5.691.500	\$ -	\$ -	OK	OK	
Vacaciones (Considerar la provisión de estos gastos)	\$ 5.691.500	\$ -	\$ 5.691.500			OK	OK	
<b>B. OPERACIÓN</b>	\$ 38.812.415	\$ 103.052.325	\$ 141.864.740	\$ 600.000	\$ 102.452.325	OK	OK	
Honorarios y servicios profesionales	\$ -	\$ 3.045.915	\$ 3.045.915	\$ -	\$ 3.045.915	OK	OK	
Materiales de Oficina	\$ 2.250.000	\$ -	\$ 2.250.000	\$ -	\$ -	OK	OK	
Servicios Básicos Generales	\$ 11.410.416	\$ 600.000	\$ 12.010.416	\$ 600.000	\$ -	OK	OK	
Publicidad	\$ -	\$ 76.846.410	\$ 76.846.410	\$ -	\$ 76.846.410	OK	OK	
Traslados y viáticos	\$ 6.267.600	\$ -	\$ 6.267.600	\$ -	\$ -	OK	OK	
Arriendos	\$ 11.700.000	\$ 22.410.000	\$ 34.110.000	\$ -	\$ 22.410.000	OK	OK	
Licencias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK	
Reparaciones Mantenición	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK	
Capacitación (Clientes+RRHH)	\$ 7.184.399	\$ 150.000	\$ 7.334.399	\$ -	\$ 150.000	OK	OK	
Garantías-Comisiones-Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK	
Bienes por renovación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK	
Habilitación espacios de comercialización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK	
<b>Presupuesto ejecución (RRHH y Operación del Proyecto)</b>	\$ 183.394.228	\$ 105.282.297	\$ 288.676.525	\$ 2.829.972	\$ 102.452.325	OK	OK	
<b>C. ADMINISTRACIÓN</b>	\$ 20.173.365	\$ -	\$ 20.173.365	\$ -	\$ -	OK	OK	
Garantías (Prima, comisiones e impuestos de garantías vinculadas a la formalización con Sercotec)	\$ 1.833.942	\$ -	\$ 1.833.942	\$ -	\$ -	OK	OK	
Comisión de administración (A+B)*10% (solo de Sercotec)	\$ 18.339.423	\$ -	\$ 18.339.423	\$ -	\$ -			
<b>D. PRESUPUESTO TOTAL ANUAL (RRHH + OPERACIÓN +</b>	\$ 203.567.593	\$ 105.282.297	\$ 308.849.890	\$ 2.829.972	\$ 102.452.325	OK	OK	
Indemnización por años de servicio Acumulado (Monto provisionado acumulado que debe estar en cuenta corriente operador)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	OK	OK	
<b>PRESUPUESTO TOTAL ANUAL + IAS Acumuladas</b>	\$ 203.567.593	\$ 105.282.297	\$ 308.849.890	\$ 2.829.972	\$ 102.452.325	OK	OK	

RESUMEN	VALOR ANUAL SERCOTEC	VALOR ANUAL APORTE	TOTAL ANUAL POR CENTRO	APORTES PROPIOS ANUAL		Revisión	
				Pecuniario	No pecuniario	TOTAL ANUAL	APORTE
A. RECURSOS HUMANOS	\$ 144.581.813	\$ 2.229.972	\$ 146.811.785	\$ 2.229.972	\$ -	OK	OK
B. OPERACIÓN	\$ 38.812.415	\$ 103.052.325	\$ 141.864.740	\$ 600.000	\$ 102.452.325	OK	OK
<b>TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN</b>	\$ 183.394.228	\$ 105.282.297	\$ 288.676.525	\$ 2.829.972	\$ 102.452.325	OK	OK
Garantías (Prima, comisiones e impuestos de garantías vinculadas a la formalización con Sercotec)	\$ 1.833.942	\$ -	\$ 1.833.942	\$ -	\$ -	OK	OK

Comisión de administración (A+B)*10% (solo de Sercotec)	\$ 18.339.423	\$ -	\$ 18.339.423	\$ -	\$ -	OK	OK
C. ADMINISTRACIÓN	\$ 20.173.365	\$ -	\$ 20.173.365	\$ -	\$ -	OK	OK
D. PRESUPUESTO TOTAL ANUAL (RRHH + OPERACIÓN + Indemnización por años de servicio Acumulado (Monto provisionado acumulado que debe estar en cuenta corriente operador)	\$ 203.567.593	\$ 105.282.297	\$ 308.849.890	\$ 2.829.972	\$ 102.452.325	OK	OK
PRESUPUESTO TOTAL ANUAL + IAS Acumuladas	\$ 203.567.593	\$ 105.282.297	\$ 308.849.890	\$ 2.829.972	\$ 102.452.325	OK	OK
<b>Porcentaje de aporte operador</b> (Aporte Operador y Terceros) / Presupuesto Total Ejecución	36,47%	<b>Monto Garantía Fiel Cumplimiento</b>	\$ 30.884.989				
<b>Porcentaje aporte pecuario</b> (Aporte Pecuario Operador y Terceros / Total Aporte Operador y Tercero)	2,69%	<b>Monto Garantía Anticipo (60% presupuesto ejecución)</b>	\$ 110.036.537				

<b>Notas:</b>
El presupuesto de ejecución debe ser inferior o igual a lo informado en carta de notificación de inicio de proceso de renovación.
El valor de la garantía no puede superar el 1% del total presupuesto ejecución sercotec \$ 1.833.942
Revisar aporte no puede superar 1% del aporte sercotec